

ACTA SESION ORDINARIA N°37 DE FECHA 07 DE JULIO DE 2022
CONCEJO MUNICIPAL DE CASTRO

Se inicia la sesión a las 16:07 horas, en la sala de sesiones de la Municipalidad de Castro. Preside la reunión el Sr. Alcalde Juan Eduardo Vera Sanhueza, y la asistencia de los Concejales Sres.: Baltazar Elgueta Cheuquepil, Enrique Alejandro Soto Díaz, Jorge Luis Bórquez Andrade, Ignacio Andrés Álvarez Vera (vía telemática), Héctor Nicolás Álvarez Vargas, Yoanna Francisca Morales Aguilar (vía telemática). Actúa de Secretario Municipal el funcionario Sr. Dante Montiel Vera, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales (Art.20, letra b) Ley N°18.695). Participa la Sra. Isabel Bascuñán Lillo, Administradora Municipal.

Sr. Alcalde: Saluda al Concejo Municipal y de forma inmediata le da la oportunidad a la DAF para exponer la modificación presupuestaria.

Sr. Marcelo Lobos (DAF): expone la modificación presupuestaria clarificando las cuentas de aumentos en ingresos, aumentos en gastos y disminución en gastos. Cada Concejál tiene el respectivo documento. Se clarifican dudas y consultas a los Sres. Concejales.

Sr. Bórquez: solicita copia del contrato de los honorarios que trabajara por seis meses.

Sr. Soto: solicita copia del contrato de los honorarios.

Sr. Alcalde: respecto a la situación de la ciclovía, sé que eso quedó asegurado dentro del presupuesto de estudio de obras públicas para la comuna de Castro, se supone que ya el bypass de Castro terminaría sin ningún inconveniente y debiera estar listo el próximo año, eso significa que la ruta 5 sale del centro de la ciudad, por lo tanto, nosotros dejamos aprobado en su momento y es un compromiso que volví a reiterarle al Ministro, con el estudio para el diseño de una ciclovía que una Llau Llao con Nercón, eso ya quedó acordado aquí en el Concejo, por lo tanto, para que agilicen el proceso del estudio de esa ciclovía para que vaya de la mano con el proceso de término del bypass para que quede estipulado, dado que yo sé que los recursos están. Esto para que Secplan empiece a trabajar. Vamos a proceder con la votación de la modificación presupuestaria.

Sr. Elgueta: apruebo.

Sr. Bórquez: apruebo.

Sr. Nicolás Álvarez: apruebo.

Sr. Soto: apruebo. Aprovecho de agradecerles y felicitar el anuncio que nos acaba de dar la Secplan para agilizar los trámites que nos permitan la ciclovía una propuesta que solicité a este Concejo Municipal hace mucho tiempo atrás y que bien fue acogida por todos los colegas, así que se lo agradezco.

Sra. Morales: apruebo. Solicito se me haga llegar en la copia del contrato del profesional, que se va a contratar por seis meses.

Sr. Ignacio Álvarez: apruebo.

Sr. Alcalde: apruebo.

ACUERDO N°1: el Concejo Municipal por unanimidad aprueba la Modificación Presupuestaria. Se anexa a la presente acta.

Sr. Alcalde: solicito compromiso por parte del Concejo para recibir a organizaciones que se encuentran afuera de sala de sesiones para poder escuchar sus problemáticas. Da la bienvenida a la Escuela de Fútbol Pedro Ulloa Gallardo.

Sra. Minerva Neuman (Escuela de Fútbol Ulloa Gallardo): vengo en representación de la escuela de fútbol de Pedro Ulloa Gallardo y la verdad es que nosotros solicitamos recursos por medio de una carta en el Concejo anterior para hacer un viaje a Villarrica, un campeonato abierto internacional en cual vamos a participar con los niños. Y Por ende, solicitamos la ayuda de ustedes, nosotros hemos estado también realizando eventos para poder reunir fondos y poder participar de este campeonato donde participamos con los niños de diferentes poblaciones de aquí de Castro, como los son: Población Camilo Enríquez, Población Padre Hurtado, Villa los Presidentes, Juan Soler y Nercón, la verdad que abarcan varios niños de distintos puntos de la comuna y quisiéramos saber con cuánto nos pueden colaborar ustedes como municipio para poder realizar este viaje con nuestros niños.

Sr. Alcalde: Obviamente que es muy importante que nos representen a nosotros como Comuna y vamos a tomar un acuerdo de forma inmediata con la administradora, para que converse y haga las gestiones con la DAF para colaborar en esta solicitud expuesta. Mañana por medio de nuestro Secretario Municipal les vamos a entregar la información del monto que vamos a otorgar.

Sr. Soto: por su intermedio también a todas las escuelas de fútbol de los distintos clubes que funcionan como he podido ver muchas veces en el estadio municipal de Castro casi lleno, ustedes son responsables de una cantidad de niños y niñas tremendas y lo que hacen es totalmente valorable, de mi parte es admirable y los quiero felicitar por ello, el Concejo hará lo posible por ayudar siempre que se pueda.

Sra. Neuman (Escuela de Fútbol Ulloa Gallardo): Agradecemos toda la ayuda que ustedes nos pueden hacer llegar porque de verdad que para nosotros es muy importante dado que tenemos niños realmente de las poblaciones vulnerables, hay que decirlo vulnerables que quizás sin el apoyo de ustedes esos niños no van a poder viajar porque nosotros hemos realizado beneficios pero sin embargo, no alcanzamos a llegar a la meta, por eso espero que todo el apoyo de cada uno de ustedes y se lo vamos a agradecer, si bien es cierto, yo soy la cara visible, pero detrás de mí hay familias trabajando.

Sr. Ignacio Álvarez: reconocer el trabajo de los dirigentes dado que se ha notado la labor que han realizado para reunir sus fondos para poder cumplir el objetivo de viajar con los niños a este encuentro deportivo.

Sr. Alcalde: veo una voluntad absoluta de parte de todo el cuerpo colegiado, por lo tanto no va a haber inconveniente con respecto a ese tema, así que eso se agradece, así que de verdad les volvemos a dar las gracias a los dirigentes, váyanse con la tranquilidad de que van a tener su aporte municipal como corresponde, aquí tienen un cuerpo colegiado serio donde nunca vamos a comprometer lo que no tenemos porque eso es lo que es la esencia de una gestión seria, no comprometer lo que no se tiene. Despide a los vecinos y el día de mañana tendrán la respuesta. A continuación le damos la oportunidad a los vecinos del sector de Yungay para expresar sus inquietudes.

Sr. Mauricio Marío (vecino de la Población Yungay): con todo lo que sucedió en el sector de la Yungay, hemos tenido este último tiempo bastante desilusiones de parte de las autoridades que no fueron a prometer muchas cosas cuando pasó este lamentable incendio que hoy día nos dejó sin casa habitación y debemos vivir con un subsidio de arriendo.

Sra. Yesenia Aros (vecina de la Población Yungay): la actual situación es que contamos con un subsidio de arriendo donde son unos 20 vecinos los beneficiarios, sin embargo, no tenemos respuestas a nuestra prioridad que es la vivienda.

Sr. Alcalde: es un tema delicado, producto que cuando ocurrió el mega incendio nos encontramos con tres determinaciones para poder encontrar solución a la familia que lo perdieron todo. Conocemos muy bien este tema porque desde el primer minuto todo este municipio, su Concejo y este alcalde hemos estado pendiente siempre y fue así como nacieron soluciones para familias que tenían título de dominio. Soluciones para familias a las cuales se les catalogó territorio de riesgo donde lamentablemente no se permitía por normativa por parte del organismo nacional una reconstrucción en el mismo lugar y una tercera solución que fue la que se le entregó a familias a dejar su lugar para irse a otros sector donde actualmente se está construyendo un proyecto

habitacional para recibir su subsidio habitacional como corresponde a su casa y hubo personas que fueron optando. La preocupación que ustedes tienen es la misma preocupación que nosotros tenemos y les voy a contar porque el subsidio para la compra de una vivienda nueva y usada ustedes muy bien saben que rodean entre 17 o 18 millones de pesos más menos, pero acá producto de las gestiones que se realizó con el gobierno de aquel entonces se pudo conseguir un subsidio más amplio con un alrededor de 34 millones de pesos. Los vecinos han hecho un trabajo gigantesco o sus familiares o los dirigentes, pero no han encontrado vivienda con esos montos. Por lo tanto, no es una solución que vayamos a dar nosotros porque nosotros no tenemos la solución, pero si nosotros tenemos la obligación de colocar este antecedente ante el organismo respectivo, por lo tanto aquí no va a haber ningún problema porque yo sé cuál es el sentimiento del corazón que tienen todos nuestros concejales y queremos que todo lo que la gente perdió se vuelva en parte a recuperar, vamos hacer llegar esta situación y esta inquietud tanto al Presidente de la República, como al Ministerio de la Vivienda y Urbanismo al Señor Carlos Montes, para que ellos tengan conocimiento y nos puedan orientar de alguna posible solución al hecho que ustedes están viviendo. Mañana nos pueden hacer llegar a la Administración Municipal el listado de las personas con su Rut y su firma para que sea adjuntado al oficio que vamos a despachar al Ministerio.

Sra. Aros (vecina de la Población Yungay): agradecemos las gestiones que realizaran como Concejo Municipal. Manifiesta el tema de los valores de tasación de las casas que están muy altas.

Sr. Bórquez: están haciendo una tasación al inmueble pero no una tasación comercial lo que es muy cuestionable porque las viviendas que hay de la Bicentenario no hay ninguna que se esté vendiendo a menos de 60 millones de pesos y la tasaciones de las casas no la están haciendo por más de 25 millones. Entonces se debería adjuntar el informe y representarlo, ya que el evaluó de esta tasación que están haciendo es de una construcción. Mencionar además que lo que querían era reunirse con autoridades locales provinciales y la delegada presidencial le negó la audiencia solicitaron audiencia, en reiteradas ocasiones para reunirse con ella y dijo que ella no los iba a recibir.

Sr. Alcalde: vamos a solicitarle una audiencia al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespin, quien es una excelente persona y siempre está dispuesto a escuchar y abrir las puertas. Para no generar polémica lo que ustedes tienen que tener claro de que aquí se tiene que respetar lo que está firmado. El último vecino en recibir su vivienda será el último vecino en dejar de tener su subsidio de arriendo, ese es el compromiso, por lo tanto, eso es lo que ustedes tienen que transmitir porque está respaldado en documentos. Existe un acuerdo con un beneficio para los emprendedores y la misma

Delegada Regional estando presente nos dijo tenemos 69 millones de pesos y curiosamente después ni siquiera se le dio la posibilidad de evaluar los casos, porque a lo mejor no todo iban a clasificar y se le dijo no. Es un tema que estamos revirtiendo a nivel nacional y queremos ver ese compromiso acordado y que ahora no se saben dónde están los recursos.

Sr. Bórquez: está demostrando que la Delegada Provincial no los quiere recibir y desconozco el porqué, y cuando una autoridad no quiere escuchar, hay que ir a otra instancia, en este caso es el señor Vallespin, dado que nos ha demostrado con creces de que él siempre está para escuchar y como buen político que ha sido elegido democráticamente él gestiona y coordina bien las situaciones.

Sr. Alcalde: vamos a llamar vía telefónica al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespin para manifestar la inquietud de nuestros vecinos.

Sr. Patricio Vallespin (Gobernador Regional, vía telefónica): se comprende que la problemática está en el subsidio entregado para la compra de vivienda, por lo cual realizaré las gestiones pertinentes para consultar qué se puede hacer en esta situación y poder abordar la problemática que tienen los vecinos.

Sr. Soto: nosotros en la mesa de reconstrucción planteamos insistentemente este tema del bono emprendedores, donde la Delegada vuelva a solicitar el Fosis, y esta en revaluación de quiénes eran los vecinos y vecinas que entraban o no en la categoría de emprendedores porque ese fue en un primer momento el problema, y al iniciar se hizo caso omiso de esa solicitud o no escucharon.

Sra. Isabel Bascuñán, Administradora Municipal: lamentablemente la propuesta que se hizo en relación a que hubiese un día sábado, idealmente que el Fosis pudiese levantar la información no se acogió, y la penúltima mesa de trabajo en la que hubo en relación a lo que es el bono emprendedores no tuvo resultado por cuanto se señaló categóricamente que no se iba a otorgar dicho bono, así que la petición que nosotros hicimos en conjunto con los vecinos fue denegado.

Sr. Alcalde: vecinos ustedes ven que existen muy buena disposición de parte de su Concejo y les vamos a pedir ese listado para mañana y así ir avanzando en esta materia.

Sra. Aros (vecina de la Población Yungay): agradece la oportunidad de haberlos escuchado y la buena voluntad por parte del Concejo Municipal para colaborarnos como vecinos afectados por el incendio ocurrido en nuestro sector.

Sr. Alcalde: despide a los vecinos y manifiesta el apoyo en los procesos que vendrán. De forma inmediata daremos la oportunidad para leer la correspondencia por medio de nuestro Secretario Municipal.

Sr. Secretario Municipal: da lectura a la correspondencia.

Informe Art. 65, Letra j), Ley N°18.695:

1.- Contrato de Reposición Centro Comunitario Club Deportivo O'Higgins de Llao Llao, entre la Ilustre Municipalidad de Castro y Sociedad Inmobiliaria y Construcciones Asgard Spa, por la suma de \$88.961.812 impuestos incluidos.

Copia al Sr. Bórquez.

2.- Contrato Adquisición Bulldozer para vertedero municipal, entre la Ilustre Municipalidad de Castro y Komatsu Chile Sociedad Anónima, por la suma de \$327.250.000.

Informe Sr. Alcalde Art. 8° Ley N°18.695:

1.- Memorandum N°2 de fecha 01 de julio del 2022, de la Encargada de Depto. de Personal y RR.HH, informa al Concejo Municipal las contrataciones bajo la modalidad de Contrata Ley 18.883, honorarios a suma alzada y programas comunitarios que son de cargo municipal y honorarios extrapresupuestarios, cuyos contratos fueron realizados en el segundo trimestre del año en curso.

Copia a todos los Sres. Concejales.

2.- Contrato suministro servicio de mantención ascensores, entre la Ilustre Municipalidad de Castro y Carlos Marcos Isla San Martín, por la suma de \$357.000.-

CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

01.- Oficio N°119 citación a Sesión Extraordinaria N°20 del Concejo Municipal de Castro para el día 09 de junio de 2022, a las 16:00 horas, en la Sala de Sesiones de la I. Municipalidad.

02.- Oficio N°120 citación a Sesión Ordinaria N°35 del Concejo Municipal de Castro para el día 16 de junio de 2022, a las 16:00 horas, en la Sala de Sesiones de la I. Municipalidad.

03.- Oficio N°121 citación a Sesión Ordinaria N°36 del Concejo Municipal de Castro para el día 23 de junio de 2022, a las 16:00 horas, en la Sala de Sesiones de la I. Municipalidad.

04.- Oficio N°121-B citación a Sesión Extraordinaria N°21 del Concejo Municipal de Castro para el día 28 de junio de 2022, a las 16:00 horas, en la Sala de Sesiones de la I. Municipalidad.

05.- Oficio N°122 citación a Sesión Ordinaria N°37 del Concejo Municipal de Castro para el día 07 de julio de 2022, a las 16:00 horas, en la Sala de Sesiones de la I. Municipalidad.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1.- Decreto N°T 78 de fecha 30 de junio de 2022, apórtese la cantidad de \$600.000 a la Comunidad Indígena Williche Alto del Fundo Gamboa, Rut: 65.123.639-8.-

2.- Decreto N°T 79 de fecha 30 de junio de 2022, apórtese la cantidad de \$7.000.000 al Club Deportivo Escolar y Cultural San Francisco de Asís, Rut: 65.280.900-6.-

3.- Decreto N°T 76 de fecha 29 de junio de 2022, apórtese la cantidad de \$650.000 a la Junta de Vecinos Villa Alerce, Rut: 75.995.410-6.-

4.- Carta de fecha 23 de junio de 2022, del Club Deportes Castro, solicitan aporte de \$30.000.000, para continuar con el desarrollo de las actividades deportivas durante el año.

5.- Decreto N°T 71 de fecha 22 de junio de 2022, apórtese la cantidad de \$1.500.000 al Club Adulto Mayor Yutuy Unido, Rut: 65.087.288-0.-

6.- Decreto N°T 70 de fecha 17 de junio de 2022, apórtese la cantidad de \$419.000 a la Agrupación de Mujeres Tejiendo el Sur, Rut: 65.134.776-9.-

7.- Decreto N°T 68 de fecha 16 de junio de 2022, apórtese la cantidad de \$300.000 a la Asociación Indígena Inantue Newen, Rut: 65.186.261-2.-

8.- Memorandum N°70 de fecha 16 de junio de 2022, del Director de Obras Municipales, da respuesta a la solicitud de evaluación de impacto de la obra Loteo Habitacional "Antukuyén".

9.- Ord. N°16 de fecha 16 de junio de 2022, de la fundación Educacional Colegio San Francisco de Asís, solicitan autorización para realizar "Peña Folclórica San Pancho" con

venta de comida y bebidas alcohólicas, para el día 09 de julio de 2022, en el horario de 18:00 a 02:00 horas.

10.- Carta de fecha 07 de junio de 2022, de la Escuela de Lenguaje Maihue, solicitan ayuda de premio para la elaboración de una rifa que llevarán adelante.

11.- Carta de fecha 14 de junio de 2022, de la Representante Legal Chiloé Punto Verde, solicita autorización para entrar al Concejo Municipal y exponer una presentación sobre los puntos verdes de la ciudad.

12.- Decreto N°T 67 de fecha 15 de junio de 2022, apórtese la cantidad de \$300.000 a la Comunidad Indígena Machulla Mapu, Rut: 53.330.213-0.-

13.- Decreto N°T 66 de fecha 15 de junio de 2022, apórtese la cantidad de \$300.000 a la Asociación Indígena "José Antonio Huenteo Rain", Rut: 65.015.320-0.-

14.- Ord. N°05 de fecha 13 de junio de 2022, de la Agrupación de Fútbol Super Senior de Castro, solicitan aporte económico de \$3.000.000, para actividades deportivas.

Se agrega al catastro de solicitudes de aportes.

15.- Solicitud de patente restaurant diurno y nocturno, centro de eventos los flamencos. La única entidad que no autoriza es la JJ.VV del sector, cuya carta no es vinculante porque todo lo demás cumple.

Sr. Alcalde: procedemos a la votación de la patente

Sr. Elgueta: abstiene.

Sr. Nicolás Álvarez: rechaza.

Sr. Soto: solicita más antecedentes para votar en la próxima sesión del Concejo Municipal.

Sr. Bórquez: apruebo.

Sr. Ignacio Álvarez: solicita más antecedentes para votar en la próxima sesión del Concejo Municipal.

Sra. Morales: solicita más antecedentes para votar en la próxima sesión del Concejo Municipal.

Sr. Alcalde: solicita más antecedentes para votar en la próxima sesión del Concejo Municipal.

El Concejo Municipal acuerda analizarlo en la próxima sesión.

Sr. Soto: nosotros como Cuerpo Colegiado hace dos Concejos municipales atrás solicitamos un informe de disponibilidad presupuestaria a finanzas con respecto a las organizaciones que tenían solicitudes pendientes con respecto a ellos y el motivo a evaluar, la pertinencia o no del otorgamiento de recursos, podremos convocar una reunión de Concejales con finanzas como lo hemos hecho anteriormente, podría ser en la próxima semana y analizar el tema.

Sr. Alcalde: eso es algo que deben coordinar entre los Concejales y reunirse con Finanzas y Administración Municipal. De forma inmediata le daremos la oportunidad al Club de Fútbol Canal Vecinal.

Sr. Carlos Aguilar (presidente del club): saluda al Concejo Municipal, estamos aquí con el objetivo de explicar el funcionamiento de nuestro Club.

Sra. Daniela (tesorera del club): estamos con la finalidad de poder manifestar que actualmente en este año, tuvimos un recorte del presupuesto que nos asignaban todos los años, donde con dichos montos podíamos cubrir dos fechas de campeonatos en el año. El canal vecinal es una institución que lleva más de 30 años realizando y dignificando el deporte de los barrios, se comenzó jugando con el propósito de realizar deporte con arcos de palo donde en esos años existía la euforia de los barrios populares de Castro, esta institución se ha mantenido en el tiempo con el único propósito de poder contar con un lugar digno donde realizar deportes para que las nuevas generaciones se sientan orgullosas de esta institución. Somos una institución sin fines de lucro, actualmente contamos con una directiva vigente desde el 2021, por otro lado, no contamos con un recinto deportivo para poder entrenar. Nosotros hace poco terminamos un campeonato, donde estuvimos realizándolo en el recinto del Parque Municipal, donde estábamos terminando a las una y media de la noche, porque son los horarios que ellos tienen disponibles del recinto. Actualmente tenemos tres series: adultos, sénior y damas, donde aproximado son 945 jugadores que tenemos en lista como población. Exponen los gastos operacionales que tuvieron en el primer campeonato con los recursos otorgados en el presupuesto de este año. Dentro de los desafíos y solicitudes que traemos hoy día acá al Concejo municipal es poder obtener recursos para poder desarrollar un segundo campeonato en este año y gestionar recursos con el semillero del Canal vecinal que son los niños que hoy en día, nosotros no podemos abarcar porque no tenemos un recinto y tendríamos que estar haciéndolos jugar a las 11 o 12 de la noche o un día domingo a las nueve de la mañana. Queremos fomentar la igualdad de género y fortalecer la serie de damas, gestionar campeonatos interprovinciales para fomentar el deporte con otras comunas de Chiloé y poder trabajar en conjunto con el Alcalde y el Concejo Municipal en el tan anhelado proyecto que es la Cancha Rayada.

Sr. Aguilar (presidente del club): cada recurso que nos han asignados, hemos sido responsables en el uso y manejo de los ingresos, de manera que podamos contribuir en el desarrollo deportivo de los jóvenes y niños que están en el club. Necesitamos la otra parte de los recursos que se nos asignaban para poder realizar el segundo campeonato.

Sr. Alcalde: conocí el deporte en el barro, se del trabajo y desafío que tienen como club, porque sabemos cuál es su función deportiva social para la comuna. Aquí vamos a beneficiar con el proyecto Cancha Rayada a todos los barrios, aquí hay un tremendo compromiso social, hay mil deportistas de las poblaciones de los barrios de Castro y sumemos a las familia, sin considerar el atletismo y la pista atlética que se perdió en el pasado y que en este proyecto se recupera, por lo tanto, este es un proyecto maravilloso y donde obviamente hay que seguir insistiendo. Solicitaremos una mesa de trabajo con el Gobierno Regional, para poder avanzar en el proyecto de Cancha Rayada, debemos saber cuánto es el costo faltante para terminar ese proyecto y ver de dónde saldrán los recursos para terminarlo. Vamos a analizar dentro del presupuesto que podemos hacer para asignar recursos y colaborar en su segundo campeonato.

Sr. Soto: valorar la tremenda disposición que ha tenido el canal vecinal para venir a mostrar el trabajo que ellos hacen y sin ir más lejos, espero que se haga énfasis en lo que nos acaban de exponer, en donde ellos son una institución madre de nuestra comuna, una institución que mueve a 940 jugadores hombres, mujeres, niños y niñas. El aporte el canal vecinal que hace a las poblaciones por mantener viva a nuestra comunidad es tremendamente invaluable y por ello quiero que se piense en eso la próxima vez que este Consejo Municipal distribuya recursos, porque no puede ser que la hayamos cortado un presupuesto que se venía dando en la gestión municipal desde siempre.

Sr. Alcalde: debemos considerar las organizaciones mayores de la Comuna de Castro, para que las podamos considerar en el saldo final de caja. Consideremos que el aporte no puede ser medido de forma igualitaria dado que hay organizaciones que mueven más cantidades de personas, todos esos factores se deben analizar a la hora de una asignación.

Sr. Aguilar (presidente del club): solicitamos un acercamiento por parte de la Oficina de Deportes a nuestra organización, para el desarrollo deportivo de nuestro club.

Sr. Alcalde: van a contar con la ayuda necesaria a nivel logístico o de gestión por parte de la Oficina de Deportes.

Sr. Bórquez: pedirle al encargado de la oficina de deporte que gestione con la Asociación de Fútbol que le pase gratuitamente a ellos el estadio municipal, porque es

municipal y hay que recalcarlo, dado que dice que ellos lo facilitan mucho entonces ahora sería objeto de coordinar porqué se ahorrarían el arriendo de cancha por un monto de cinco millones de pesos al año.

Sr. Nicolás Álvarez: felicitar a esta organización por su exposición sumamente clara donde también es necesaria cuando se solicitan ciertos recursos por parte de las organizaciones porque a veces solo llegan cartas y se ve lo general pero no lo particular y es bueno que las organizaciones muestren el trabajo que ellos realizan para que nosotros también tengamos noción más amplia.

Sr. Aguilar (presidente del club): agradece el espacio que dispusieron para recibimos y nos despedimos.

Sr. Alcalde: despide a la organización y seguiremos trabajando de manera coordinada.

Se realiza un receso de sesión siendo las 17:46, retomando a las 18:10.

Sr. Alcalde: le vamos a dar la bienvenida a los profesionales que han estado trabajando en lo que es el proceso de participación ciudadana que busca el diseño del nuevo pulmón verde para la comuna de Castro, del nuevo Parque Urbano que va a tener Castro y en ese sentido destacar el compromiso del organismo que está llevando adelante este proceso de participación ciudadana, y del compromiso también de nuestra directora de Secplan y de todo el equipo que ha estado detrás de este maravilloso proyecto.

Srta. Natalia Torres (Secplan): lo importante de esto es que le vamos a dar a conocer los resultados de las participaciones ciudadanas que se han hecho y lo más importante y en lo que tiene que concluir esta sesión de Concejo es respecto a este tema, es que nosotros tenemos que generar una mesa técnica donde necesitamos por lo menos la participación de dos Concejales para ir validando el proceso, para nosotros la verdad que sería muy importante que ojalá todos pudiesen participar en el proceso que viene después de cerrar lo que vamos a presentar el día de hoy para ir validando el proyecto con ustedes paso a paso, cosa que una vez que tengamos algo definitivo sea con el acuerdo de todos ustedes y de todas las personas que participan dentro de esto.

Sr. Mauricio Román (arquitecto): expone acerca del Parque Urbano, es un proceso de participación ciudadana donde el motor para el diseño del parque es un proyecto 100% participativo lo que es lo más importante del proyecto. Nosotros en algún momento entregamos unos textos que están ahora en su poder, donde ahí se detalla todo el proceso del proyecto desde un inicio y particularmente lo que es la participación ciudadana y también una introducción a la propuesta de diseño que fue en este caso llamada el "Máster Plan", antes de continuar también quiero señalarles soy el director

de la consultora en la cual tenemos un equipo de profesionales los cuales estamos diseñando el parque que hoy día vamos a presentar, nos encontramos tres personas acá, pero contamos de un equipo grande de arquitectos diseñadores, también especialista en las áreas ecológicas y también las áreas de especialidades de la ingeniería. La construcción de un parque urbano tiene características diferentes y otros matices donde además se construye ciudad dentro de un parque, el máster plan significa de cómo se conforma en grueso este proyecto y vamos a ir parte por parte, donde nuestra encargada de participación ciudadana les va a contar a ustedes cómo fue el proceso de participación ciudadana y posteriormente una pequeña síntesis de lo que fue el estudio estadístico y los resultados finales. Sabemos que la madera se va a acabar, pero sí tenemos materiales industriales y la incorporación de materiales locales para el diseño de este proyecto. Expone y clarifica sobre las láminas de diseño del Parque Urbano.

Sr. Alcalde: este Parque Urbano será un proyecto que vendrá a mejorar el actual entorno del Parque Municipal y ciertamente tendrá un atractivo que funcionará todo el año.

Sra. Joselyn bustos (encargada de la participación ciudadana del proyecto): Se realizaron todas las actividades en el marco de la ley 20.500 de las asociaciones y participaciones ciudadanas de Chile. Se utilizó la metodología informativa consultiva, les mostramos a la comunidad a través de las láminas y a través de trípticos que les entregábamos personalmente de qué se trataba el proyecto entendiéndose de que la primera participación ciudadana fue online y estas fueron de actividades participativas presenciales en las que por fin podíamos volver a reencontrar después de mucho tiempo de pandemia en el que no se realizaban este tipo de actividades, la convocatoria que utilizamos fue masiva y abierta, focalizada e individualizada, que quiero decir con esto las invitaciones se enviaron a través de las redes sociales y también nos propusimos como meta contactar a todos los dirigentes de las organizaciones comunales y hablar por teléfono con ellos y explicarles de qué se trataba el proyecto, explicarles porqué era tan importante que contáramos con su presencia en las diversas actividades que realizamos. Nuestro objetivo principal para esta participación ciudadana es anticiparse a los problemas y enriquecer el desarrollo del estudio porque sin lugar a dudas y la participación de la comunidad es imposible saber qué es lo que queremos, qué es lo que necesitamos sintonizar con las necesidades y acercar a los organismos demandantes y que ellos sepan que es el municipio que está a cargo de este proyecto y lo importante que ellos creen en la importancia de su opinión. También lo más importante de estas actividades es profundizar la democracia, creemos y somos insistentes en decir que la opinión de la ciudadanía es lo más importante para realizar

este tipo de proyecto, la metodología de las actividades como ya les había indicado fueron llamadas de invitaciones explicativas, mapeos al paso, qué fue lo que realizamos en diversos lugares recorridos, también incluimos a los niños siempre en todas las actividades realizadas, se incluyó los pinta pintas para que los niños pudieran estar entretenidos y los papás pudieran informarse, se realizó una encuesta online y así mismo en cada una de las actividades se aplicaron tarjetas de validación en las que ellos nos podían contar con preguntas abiertas. Realizamos actividades inclusivas, destacar que para las actividades masivas Contamos con una traductora de lenguaje de señas, porque es muy importante acercar a todos y a todas. Posterior a eso hicimos un mapeo al paso en la Plaza de Armas, en la cual contamos con nuestra traductora de señas, tuvimos mayor convocatoria y estuvimos toda la tarde haciendo juegos de pinta pinta para los niños y recalando una y otra vez el tema de la de las láminas para que la gente pasara a ver y conversará con nosotros y pudiera validarnos su opinión. Posterior hicimos un ampliado en el parque municipal en donde se convocó mediante vía telefónica a todos los dirigentes de la organizaciones sociales, enviamos correos y también difundimos a fichas vía whastapp para que pudiera asistir la mayor cantidad de gente posible, fue un día lluvioso invitamos también a un conjunto folclórico local que nos ayudó a mantener a la gente más tiempo en el parque a pesar de que era un día domingo, pero aun así hicimos una actividad muy dinámica que terminó con un recorrido hablado por las instalaciones, la última actividad que realizamos y la más significativa fue la actividad inclusiva en donde invitamos a la Escuela Antucao al parque para hacer un recorrido hablado, en donde todos los niños participaron, los que querían pintaban, algunos que tienen la capacidad de leer y escribir pudieron responder las encuestas y validar su opinión. Se clarifican dudas y consultas de los Sres. Concejales.

Sr. Alcalde: este proyecto cuenta con identidad y accesibilidad, donde sin lugar a duda, serán espacios que vendrán a hermosear este Parque Urbano. Hoy se nos pide como mínimo para conformar la mesa técnica, la participación de dos Concejales.

Sr. Nicolás Álvarez: a mí, me interesa participar.

Sr. Soto: consulta dónde se emplazará el Club de Huasos que existe en el actual Parque Municipal, y también participaré en la mesa técnica.

Sr. Ignacio Álvarez: también voy a integrar en la mesa técnica.

Srta. Torres (Secplan): hemos tenido conversaciones con el respectivo club y estamos buscando su nuevo lugar para poder desarrollar sus diversas actividades.

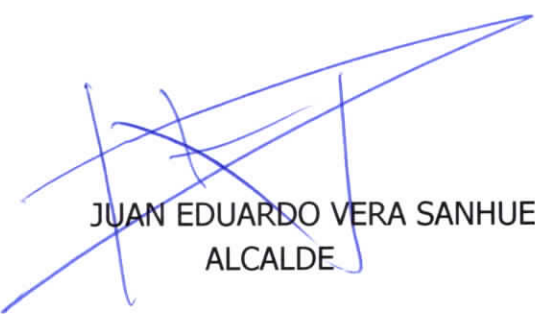
Sr. Alcalde: entonces habrían tres Concejales interesados en participar en la mesa técnica que son los Sres.: Nicolás Álvarez, Enrique Soto, Ignacio Álvarez. Así también los demás Concejales que deseen participar. Agradece la participación de los profesionales por la exposición presentada.

Mociones:

Sr. Bórquez: solicita oficiar al SERVIU para reparar calles en la ciudad de Castro.

Sr. Soto: solicita participación en el Concejo Municipal de la directiva del Canal Vecinal.

Siendo las 19:13 horas concluye la reunión del Concejo Municipal.

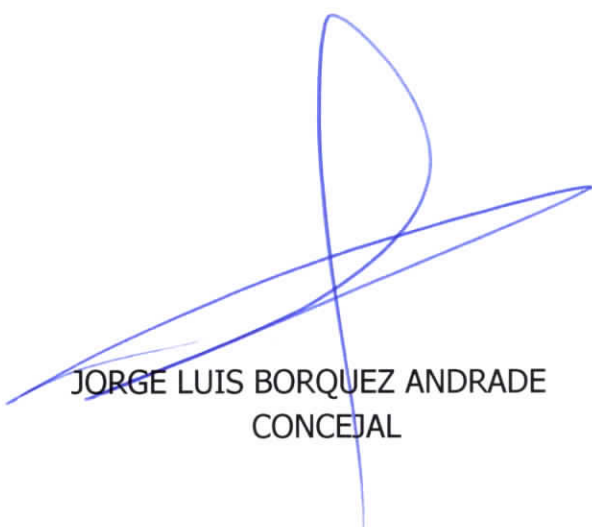


JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE



BALTAZAR ELGUETA CHEUQUEPIL
CONCEJAL

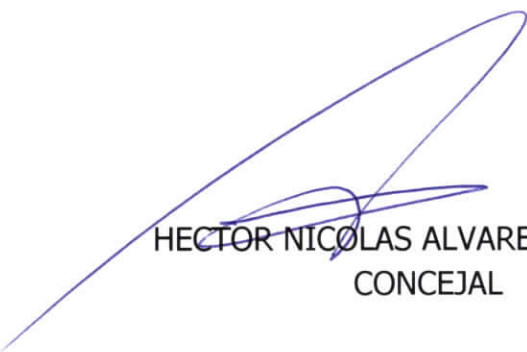
ENRIQUE ALEJANDRO SOTO DIAZ
CONCEJAL



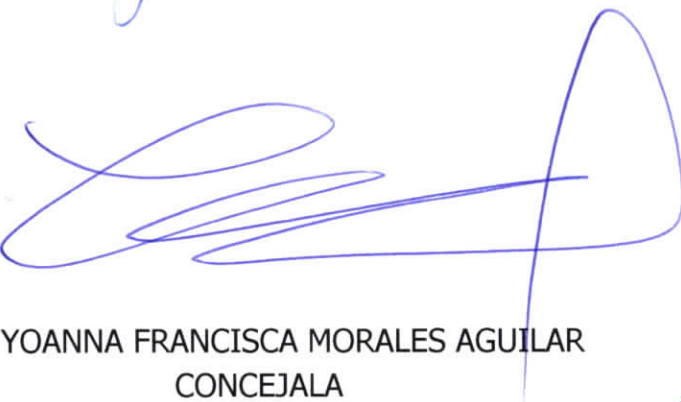
JORGE LUIS BORQUEZ ANDRADE
CONCEJAL



IGNACIO ANDRES ALVAREZ VERA
CONCEJAL



HECTOR NICOLAS ALVAREZ VARGAS
CONCEJAL



YOANNA FRANCISCA MORALES AGUILAR
CONCEJALA



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL